PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5508219 DE 2023 CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA Y FABA PROYECTOS Y SERVICIOS S.A.S.

Contrato	CO1.PCCNTR.5508219
Objeto	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE REFRIGERACIÓN (AIRES ACONDICIONADOS) UBICADOS EN EL CSET.
Contratista	FABA PROYECTOS Y SERVICIOS S.A.S.
Valor del Contrato	OCHENTA MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($80.500.000)
C.D.P (No. y fecha)	6123 del 17 de mayo de 2023
C.R.P (No. y fecha)	117023 del 3 de noviembre de 2023
Póliza No. (entidad que la expide)	SURAMERICANA Póliza No. 3773105-2, de cumplimiento, expedida el 02 de noviembre de 2023 y aprobada 8 de noviembre de 2023. SURAMERICANA Póliza de responsabilidad civil extracontractual No. 09360441, expedida el 02 de noviembre de 2023 y aprobada 8 de noviembre de 2023.
Plazo inicial	33 días
Fecha de inicio	8 de noviembre de 2023
Fecha de Terminación	10 de diciembre de 2023
Supervisor	Mauricio Carvajal Acelas – Profesional G07

Entre los suscritos **JOSE MANUEL ARIZA ARIZA**, domiciliado en Bucaramanga, identificado con la cédula de ciudadanía No. 91.202.813 de Bucaramanga, actuando en nombre y representación legal del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA** con **NIT: 899.999.034-1**, en calidad de subdirector nombrado mediante Resolución No. 1-02292 del 10 de noviembre de 2023 y acta de posesión No. 503 del 10 de noviembre de 2023, con delegación efectuada mediante Resolución No. 1-0136-1 del 11 de agosto de 2021, expedida por el Director General del SENA, quien en adelante se denominará el SENA y por la otra, **FABIÁN EDUARDO BAUTISTA MEJÍA** identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.098.604.912 de Bucaramanga, actuando como representante legal de la firma **FABA PROYECTOS Y SERVICIOS S.A.S.**, con **NIT: 901.551.722-1**, quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, procedemos a la liquidación por mutuo acuerdo del contrato No. CO1.PCCNTR.5508219 de 2023 de conformidad con las siguientes consideraciones: **PRIMERA:** Que el objeto del contrato se estipuló así: "CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE REFRIGERACIÓN (AIRES ACONDICIONADOS) UBICADOS EN EL CSET

SEGUNDA: Que el valor del contrato se estimó en la suma de **OCHENTA MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 80.500.000,00) incluido IVA. TERCERA:** Que se estableció como plazo de ejecución del contrato No. CO1.PCCNTR.5508219 de 2023, hasta DIEZ (10) de diciembre de 2023 contados a partir del OCHO (8) de noviembre de 2023. **CUARTA:** Que el contrato CO1.PCCNTR.5508219 de 2023 presentó un (1) Otrosí aclaratorio así: Otrosí No. 1 del quince (15) de diciembre de 2023 se aclaró supervisión y se corrigió en el contrato electrónico el plazo en días. **QUINTA:** Que, de acuerdo con lo establecido en el contrato, la supervisión fue realizada por el Mauricio Carvajal Acelas – Profesional G07 el cual para autorizar los pagos acordados certificó que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato sobre el cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones) y aportes parafiscales (Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA). **SEXTA:** Que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales de acuerdo con lo establecido en los términos del informe final que sustenta la presente liquidación, con base a lo anterior las partes proceden a la liquidación del contrato, teniendo en cuenta las salvedades que se detallan en adelante, conforme a las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA:** Proceder a la liquidación por mutuo acuerdo del Contrato No. CO1.PCCNTR.5508219 de 2023, el cual presenta el siguiente estado financiero:

Ejecución Presupuestal.

RESUMEN FINANCIERO

VALOR INICIAL CONTRATO	$ 80.500.000,00
VALOR ADICIÓN O DISMINUCIÓN DEL CONTRATO	$ 0,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$ 80.500.000,00
VALOR EJECUTADO	$ 65.108.136,00
VALOR POR EJECUTAR	$ 0,00
VALOR A REVERSAR	$ 15.391.864,00

Relación de Pagos del Contrato

Orden de Pago	Fecha	Valor
479954523	2023-12-28	$ 54.712.719,32
479954623	2023-12-28	$ 10.395.416,68

CLÁUSULA SEGUNDA: Que el valor del Contrato se ejecutó según el resumen financiero antes señalado, y de acuerdo con la ejecución presupuestal, en la cuenta AHORROS No. 30300001624 del banco BANCOLOMBIA S.A., que fue consignado de acuerdo con la forma de pago pactada y a los lineamientos del SENA para tal fin, por lo tanto, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el desarrollo del contrato No. CO1.PCCNTR.5508219 de 2023, que se liquida mediante el presente documento. **PARAGRAFO:** Las partes dejan constancia que del

compromiso presupuestal CRP No. 117023 del 3 de noviembre de 2023, queda un saldo a reversar a favor del SENA de QUINCE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($ 15.391.864,00). **CLÁUSULA TERCERA:** Las garantías de cumplimiento del contrato, pago de salarios, calidad del servicio y calidad y correcto funcionamiento de los bienes, amparados en la Póliza No. 3773105-2, expedida por Suramericana, continúan vigentes hasta el 24/06/2024 (cumplimiento del contrato), 10/12/2026 (pago de salarios), 10/06/2024 (calidad del servicio), 10/06/2024 (calidad y correcto funcionamiento de los bienes), independientemente de la liquidación de este contrato; y una vez concluyan las obligaciones vigentes se procederá al cierre del expediente contractual previo visto bueno del supervisor del contrato. **CLÁUSULA CUARTA:** Los soportes documentales correspondientes a la presente Acta de Liquidación se encuentran electrónicamente y pueden ser consultados en el aplicativo de SECOP II Enlace: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5076194&isFromPublicArea=True&isModal=False como: soportes del proceso contractual, minuta del contrato, Certificado del Registro Presupuestal, Certificado de Disponibilidad Presupuestal, Póliza de Cumplimiento aprobada, Certificaciones de cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, Certificaciones de paz y salvo de aportes parafiscales y de seguridad social. Se adjuntan a este documento: Informe final de supervisión, relación de pagos del contrato expedido por el Grupo de Contabilidad. **CLÁUSULA QUINTA:** Remítase copia de la presente acta de liquidación a los Grupos de Administración de Documentos y a la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General del SENA, para los fines pertinentes.

Para constancia se firma por las partes en Bucaramanga a los 29 días del mes de diciembre de 2023.

POR EL SENA

JOSE MANUEL ARIZA ARIZA
Subdirector de centro (e)

EL CONTRATISTA

FABIÁN EDUARDO BAUTISTA MEJÍA
Representante legal

Vo.Bo: Mauricio Carvajal Acelas, supervisor del contrato No. CO1.PCCNTR.5508219 de 2023

Revisó: Grecia Redondo Maestre, Abogada Contratista Gestión Contractual

Revisó: Walter Giovanny Duran Soto, Profesional G01

Proyectó: Mauricio Carvajal Acelas, Profesional G07